



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IA-COVEICYDET-02-2025, RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VERACRUZ “KANÁ”**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día 03 de diciembre del dos mil veinticinco, se encuentran en la sala de juntas del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), sito en la Avenida Rafael Murillo Vidal 1735, colonia Cuauhtémoc, en esta ciudad capital, los CC. L.R.I. Laura Fabiola Romero Santiago, Analista de Recursos Materiales; Lic. Diana Abigail Rojas Ortega, Consultora jurídica; y L.C. Rafael Rufino Rodríguez Sánchez, Analista Financiero; todos ellos servidores públicos de este Consejo e integrantes de la Comisión de Licitación; tal y como lo establece la cláusula décima de las bases de la presente Invitación a cuando menos tres proveedores número IA-COVEICYDET-02-2025, reunidos para emitir el presente dictamen técnico-económico que servirá como fundamento para el fallo de la Invitación a cuando menos tres proveedores número IA-COVEICYDET-02-2025 relativo al mantenimiento preventivo y correctivo del museo de ciencia y tecnología de Veracruz”. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 27, 43, 56, 57, 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**ANTECEDENTES**

**Primero.** Que el objeto de la Invitación a cuando menos tres proveedores, lo constituye el mantenimiento preventivo y correctivo del museo de ciencia y tecnología de Veracruz”. -----

**Segundo.** Que en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 26 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la contratación de este servicio se optó por la modalidad de Invitación a cuando menos tres proveedores, considerando que el monto





estimado no sea superior a \$ 10,894,584.96 (Diez millones, ochocientos noventa y cuatro mil, quinientos ochenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, importe equivalente a 96,292.9553 UMAS.

**Tercero.** Los proveedores invitados a participar en el presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres proveedores fueron los siguientes: -----

Licitante	Número de oficio
Topografía y Construcción López Ramírez S. de R.L. de C.V.	COVEICYDET/DG/1293/2025
Construc Ace, S.A. de C.V.	COVEICYDET/DG/1294/2025
Compañía Constructora Maridi S. de R.L. de C.V.	COVEICYDET/DG/1292/2025

**Cuarto.** De conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 02 de diciembre de 2025 a las 11:00 a.m. se celebró el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a cuando menos tres proveedores en referencia, habiéndose recibido propuestas técnicas y económicas por parte de los siguientes licitantes: -----

Licitante
Topografía y construcción López Ramírez S. de R.L. de C.V.
Construc Ace, S.A. de C.V.
Compañía Constructora Maridi S. de R.L. de C.V.





### CONSIDERANDO

**Primero.** Que en apego a lo dispuesto por los artículos 10 y 21 de la Ley 539 de Adquisiciones del Estado, para la contratación del servicio en referencia se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número SFP/D-0460/2025, con el folio de Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI): 211210040390000/002762CG/2025. -----

**Segundo.** Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Consejo, el Departamento Administrativo del COVEICYDET procedió al análisis de las propuestas técnicas presentadas, verificando que se cumpliera con las especificaciones mínimas requeridas, emitiendo el dictamen técnico (**Anexo 1**), mismo que fue entregado a la Comisión de Licitación y que forma parte de este dictamen. -----

**Tercero.** Que la Comisión de Licitación tiene facultades para emitir el presente Dictamen Técnico-Económico con base en lo preceptuado en los artículos 43 fracción VII, 57 Párrafo Primero y 58 de la Ley de Adquisiciones del Estado. -----

**Cuarto.** El proveedor "**Topografía y Construcción López Ramírez S. de R.L. de C.V.**" no presentó actualizado el documento solicitado en la cláusula octava fracción V, inciso Q), "copia simple del registro del padrón de proveedores (actualizado) ante la SEFIPLAN, por lo que de conformidad a lo establecido en la cláusula décima segunda inciso c), se descalifica a la licitante. -----

**Quinto.** El proveedor "**Construc Ace, S.A. de C.V.**" presentó erróneamente el documento señalado en la cláusula octava fracción V, inciso K) Escrito bajo protesta de decir verdad, de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de que no se encuentra bajo los supuestos de su artículo 45, en los impedimentos para contratar con dependencias y entidades del Gobierno del estado de Veracruz, conforme al **anexo 2**.

**Sexto.** Derivado de la descalificación de dos participantes, únicamente **Compañía Constructora Maridí S. de R.L. de C.V.** permaneció como licitante con propuesta técnicamente evaluable, por lo que, en apego a lo dispuesto en el artículo 58 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se

A. J.

g





realizó un estudio de mercado, solicitando cotizaciones a través de los oficios: COVEICYDET/DG/1330A/2025 a la persona física con actividad empresarial "Mónica Hernández González" y el oficio COVEICYDET/DG/1331A/2025 a la empresa "Brosgavia, S.A. de C.V."

Del análisis realizado al cronograma de actividades, se detectó que Brosgavia, S.A. de C.V. y Compañía Constructora Maridi S. de R.L. de C.V. distribuyen los trabajos en tres periodos con avance progresivo y ejecución simultánea, otorgando mayor tiempo a las actividades especializadas en la sala de proyección y los trabajos de recubrimiento. Por su parte, Mónica Hernández González estructura su programación en tres semanas con un enfoque secuencial que prioriza la impermeabilización exterior, pero reduce el tiempo disponible para áreas críticas. En atención a la complejidad del mantenimiento requerido por el Museo de Ciencia y Tecnología de Veracruz "Kaná". El cronograma de Compañía Constructora Maridi S. de R.L. de C.V. ofrece mayor congruencia técnica y operativa, permitiendo una ejecución más segura, ordenada y acorde con las necesidades del Museo, de igual manera, los materiales a emplear son de buena calidad; y el personal es calificado para llevar a cabo los trabajos requeridos.

En lo que respecta al aspecto económico, se presentan los costos ofertados por los proveedores: -----

Proveedor	Subtotal	IVA	Costo total
Mónica Hernández González	\$6,056,671.69	\$969,067.47	\$7,025,739.16
Brosgavia, S.A. de C.V.	\$5,606,226.58	\$896,996.25	\$6,503,222.83
Constructora Maridi, S. de R.L. de C.V.	\$4,720,112.34	\$755,217.97	\$5,475,330.31

Considerando tanto los aspectos técnicos como económicos, se considera pertinente adjudicar el total de las partidas al proveedor "Constructora Maridi, S. de R.L. de C.V." debido a que el costo total que oferta es menor a los demás, las cuales se anexan al presente dictamen. -----

Por lo anteriormente expuesto, y en términos de lo señalado en los artículos 7, 9, 43 fracción VII, 48, 58 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracciones III y XXXIII y demás relativos y aplicables al Código Financiero





número 18 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: -----

### RESUELVE

**Primero.** De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula décima cuarta de las bases de participación del concurso que nos ocupa, y con la finalidad de administrar los recursos con eficacia, eficiencia y honradez, para lograr los objetivos a los que están destinados y asegurar al COVEICYDET las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de licitación determina conveniente adjudicar el total de las partidas (30 partidas) al licitante “Compañía Constructora Maridi S. de R.L. de C.V.”, ya que presentó la propuesta más solvente, favorable y satisfactoria para el interés del COVEICYDET, por un importe de \$4,720,112.34 (Cuatro millones, setecientos veinte mil, ciento doce pesos 34/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. -----

**Segundo.** En apego a lo dispuesto en el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez que se cuente con la correspondiente autorización del procedimiento licitatorio, emitida por la Subsecretaría de Administración, se invita a la empresa “Compañía Constructora Maridi S. de R.L. de C.V. a que concurra a firmar el contrato derivado del presente dictamen y a entregar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 9 bis del código financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismas que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas; de igual manera, deberá entregar la fianza que garantice el cumplimiento de dicho contrato dentro de un término de cinco días hábiles a partir de su notificación; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60 al 65 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de no formalizarse el contrato con el plazo indicado se cancelará la adjudicación y se procederá a adjudicar a la empresa que haya ocupado la segunda

Página 5/7



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



mejor opción.-----  
-----

**Tercero.** En cumplimiento a lo establecido en los artículos 52, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Interno de Control, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de tres días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.-----  
-----

**Cuarto.** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del COVEICYDET y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable. -----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente acta, sin existir inconformidad alguna, se da por concluida a las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron. -----  
-----

**Por la comisión de licitación del COVEICYDET**

L.R.I. Laura Fabiola Romero  
Santiago

Analista de Recursos Materiales



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**COVEICYDET**  
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Diana Abigail Rojas Ortega  
Consultora jurídica

L.C. Rafael Rufino Rodríguez  
Sánchez  
Analista financiero en el  
Departamento Administrativo

Nota: Estas firmas corresponden al Dictamen técnico-económico de la Invitación a cuando menos tres proveedores número IA-COVEICYDET-02-2025, relativa al mantenimiento preventivo y correctivo del museo de ciencia y tecnología de Veracruz "Kaná". -----  
-----

## CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

## EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N.º IA-COVEICYDET-02-2025, RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE VERACRUZ "KANÁ"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	MÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		BROSGAVIA S.A. DE C.V.		COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.		
			CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
	<b>TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO (PARTIDA 1)</b>								
1	Reacondicionamiento de planta de tratamiento de aguas residuales del museo Kaná en sus 3 módulos.	SERVICIO	3	\$ 31,941.00	\$ 95,823.00	\$ 30,712.50	\$ 92,137.50	\$ 28,350.00	\$ 85,050.00
2	Reacondicionamiento de instalación eléctrica en 15 salas del museo Kaná	SERVICIO	15	\$ 7,314.00	\$ 109,710.00	\$ 7,271.25	\$ 109,068.75	\$ 6,832.00	\$ 102,480.00
3	Reacondicionamiento de instalación sanitaria en 15 salas del museo Kaná	SERVICIO	15	\$ 4,950.00	\$ 74,250.00	\$ 4,567.50	\$ 68,512.50	\$ 4,290.00	\$ 64,350.00
	<b>TRABAJOS DE PINTURA (PARTIDA 2)</b>								
4	Limpieza ruda en área perimetral, estacionamiento, jardineras y carriles vehiculares a un ancho de 60cms de vegetación, retiro de tierra, polvo y cualquier objeto que impida la correcta adherencia de pintura. Incluye: acarreo, herramientas, desmalezadora, hidro lavadora y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	1610.10	\$ 55.44	\$ 89,263.94	\$ 49.35	\$ 79,458.44	\$ 45.00	\$ 72,454.50
5	Suministro y aplicación de pintura en guarniciones en todo el perímetro de los accesos y circulación de vehículos, con pintura de tráfico pesado base agua ecológica. Incluye; máquina con aspersor de pintura y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	520.31	\$ 431.20	\$ 224,357.67	\$ 383.25	\$ 199,408.81	\$ 350.00	\$ 182,108.50
6	Suministro y aplicación de pintura en el área de estacionamiento de cajones, líneas internas superficiales y topes, aplicando pintura de tráfico pesado a base agua ecológica con microesferas. Incluye; máquina con aspersor de pintura y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	222.45	\$ 431.20	\$ 95,920.44	\$ 383.25	\$ 85,253.96	\$ 350.00	\$ 77,857.50
7	Suministro y aplicación de pintura en traga tormentas de los accesos vehiculares con pintura de tráfico pesado base agua ecológica. Incluye; máquina con aspersor de pintura y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	31.7	\$ 431.20	\$ 13,669.04	\$ 420.00	\$ 13,314.00	\$ 350.00	\$ 11,095.00
	<b>TRABAJOS DE LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN (PARTIDA 3)</b>								
8	Limpieza ruda de canaletas en el área de techumbre de la pirámide principal del museo, retiro de membrana impermeabilizante obsoleta e inservible. Los trabajos se realizarán a 25mts de altura. Incluye; personal, acarreo de materiales, acarreo de herramientas, escaleras, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	161.61	\$ 404.80	\$ 65,419.73	\$ 383.25	\$ 61,937.03	\$ 350.00	\$ 56,563.50
9	Limpieza ruda de bajantes en área de canaletas de lámina galvanizada de la pirámide principal del museo, desazolve de cada una de ellas en el contorno total de la captación de agua con una longitud de 25mts cada canal. Incluye; personal, acarreo de materiales, acarreo de herramientas, escaleras, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	98	\$ 404.80	\$ 39,670.40	\$ 383.25	\$ 37,558.50	\$ 350.00	\$ 34,300.00
10	Suministro y aplicación de primario, membrana e impermeabilizante sikalastic 560 plus blanco, silka tela reforzada, silaflex 1-A purform blanco, en canaletas y techumbre de lámina galvanizada con un ancho de 3 mts de aplicación en toda la perimetría de la techumbre de la pirámide, los trabajos se realizarán a una altura de 25 mts. Incluye; personal, acarreo de materiales, acarreo de herramientas, escaleras, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	161.61	\$ 742.50	\$ 119,995.43	\$ 630.00	\$ 101,814.30	\$ 587.50	\$ 94,945.88
11	Suministro e instalación de trampas de metal en cada bajante a diversos diámetros de 2", 3" y 4", los trabajos se realizarán a una altura de 25mts. Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	40	\$ 257.40	\$ 10,296.00	\$ 231.00	\$ 9,240.00	\$ 200.00	\$ 8,000.00
12	Suministro y reparación de bajante de agua con tubo de PVC con diámetro de 4" en la techumbre y área de sala de proyección desde la parte interna y externa superior a una altura de 25mts. Incluye; codo de PVC de 4", sellado del área de bajante, andamios, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	1	\$ 20,240.00	\$ 20,240.00	\$ 16,800.00	\$ 16,800.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
13	Limpieza ruda de canaletas en la perimetral de la techumbre de la sala de proyección, retiro de membrana impermeabilizante obsoleta e inservible, los trabajos se realizarán a una altura de 25mts. Incluye; personal, acarreo de materiales, acarreo de herramientas, escaleras, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	36.996	\$ 376.20	\$ 13,917.90	\$ 336.00	\$ 12,430.66	\$ 300.00	\$ 11,098.80

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	MÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		BROSGAVIA S.A. DE C.V.		COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
14	Suministro y aplicación de primario, membrana e impermeabilizante sikalastic 560 plus blanco, sika tela reforzada, sikaflex 1-A purform blanco, en canalatas y techumbre de lamina galvanizada con un ancho de 3mts de aplicación en toda la perimetría de la techumbre de la sala de proyección. Los trabajos se realizarán a una altura de 25mts. Incluye: personal, acarreo de materiales, acarreo de herramientas, escaleras, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M²	36.996	\$ 742.50	\$ 27,469.53	\$ 630.00	\$ 23,307.48	\$ 587.50	\$ 21,735.15
<b>TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE CRISTALES (PARTIDA 4)</b>									
15	Desmontaje y retiro de cristales rotos en diversas áreas, algunos a doble altura. Incluye; retiro de cristales rotos, equipo de seguridad, andamios y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M²	78	\$ 462.00	\$ 36,036.00	\$ 446.25	\$ 34,807.50	\$ 400.00	\$ 31,200.00
16	Suministro e instalación de cristales tintex de 10mm color verde en diversas áreas, algunos a doble altura. Incluye; corte, sellado, anclado, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M²	78	\$ 3,410.00	\$ 265,980.00	\$ 2,667.00	\$ 208,026.00	\$ 2,485.00	\$ 193,830.00
<b>TRABAJOS EN EL ÁREA DE SALA DE PROYECCIÓN (PARTIDA 5)</b>									
17	Desmontaje y retiro de plataforma de madera en el área de pantalla de proyección. Incluye; desmonte, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	1	\$ 51,700.00	\$ 51,700.00	\$ 49,875.00	\$ 49,875.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
18	Desmontaje y retiro de alfombra y bajo alfombra inservible del área de pantalla de proyección. Incluye; desmontaje, acarreo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M²	75	\$ 83.60	\$ 6,270.00	\$ 78.75	\$ 5,906.25	\$ 65.00	\$ 4,875.00
19	Limpieza y nivelación del área para recibir alfombra de tráfico rudo. Incluye; retiro de pegamento, resane de áreas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M²	75	\$ 110.88	\$ 8,316.00	\$ 94.50	\$ 7,087.50	\$ 90.00	\$ 6,750.00
20	Suministro e instalación de alfombra de uso rudo para salas de cine en color rojo shedron. Incluye; espuma aislante con retardante de flama, cortes, adhesivos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M²	75	\$ 800.80	\$ 60,060.00	\$ 714.00	\$ 53,550.00	\$ 650.00	\$ 48,750.00
21	Desmontaje y retiro de tela acústica con espuma aislante en el área de filtración de agua en la sala de proyección. Los trabajos se realizarán a 25 mts de altura. Incluye; personal especializado, andamios, equipos de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M²	15	\$ 1,595.00	\$ 23,925.00	\$ 1,344.00	\$ 20,160.00	\$ 1,200.00	\$ 18,000.00
22	Rehabilitación de proyectores existentes IMAX en la sala LAKAWANÁN para la correcta proyección de películas, documentales y material fílmico; así como, la rehabilitación de sistema de audio incluye cableado, calibración de mezcladoras y reposicionamiento de bocinas existentes. Actualización de software de cómputo para el manejo de imágenes digitales.	PIEZA	1	\$ 2,027,410.29	\$ 2,027,410.29	\$ 1,964,169.20	\$ 1,964,169.20	\$ 1,633,740.71	\$ 1,633,740.71
23	Reparación de pantalla de proyección de la sala LAKAWANÁN, desmontaje y pintura especial para llenar el campo de visión de alta reflectividad, con una ganancia 1.0, con una dimensión de 22mtsx25mts. Incluye; personal especializado, montaje en estructura, anclaje, andamios, plásticos protectores, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	1	\$ 1,498,557.72	\$ 1,498,557.72	\$ 1,415,376.90	\$ 1,415,376.90	\$ 1,091,493.80	\$ 1,091,493.80
24	Suministro y colocación de paneles de falso plafón que se echó a perder por las filtraciones de agua en el área de Proyección de la sala LAKAWANÁN.	PIEZA	20	\$ 5,379.00	\$ 107,580.00	\$ 3,780.00	\$ 75,600.00	\$ 3,450.00	\$ 69,000.00
25	Limpieza fina y detallada de alfombras, butacas en la sala de proyección. Incluye; productos de limpieza profesionales, personal especializado, hidro lavadora y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	330	\$ 167.20	\$ 55,176.00	\$ 141.75	\$ 46,777.50	\$ 145.00	\$ 47,850.00
26	Suministro y colocación de cristal aislante en: cabina de proyección, paneles acústicos aislantes, mesa de proyección. Incluye; personal especializado, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	1	\$ 159,500.00	\$ 159,500.00	\$ 149,100.00	\$ 149,100.00	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00
27	Reparación y mantenimiento de sistema de refrigeración de dos equipos de aire acondicionado en la sala LAKAWANÁN marca LG LK-15BOCH 172000 BTU/h 14 tons. Incluye; sustitución de diversos equipos descompuestos, refrigerante, limpieza de ductos, composición de centro de carga. Incluye; personal especializado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PIEZA	2	\$ 214,500.00	\$ 429,000.00	\$ 183,750.00	\$ 367,500.00	\$ 150,000.00	\$ 300,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	MÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		BROSGAVIA S.A. DE C.V.		COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARIDI, S. DE R.L. DE C.V.	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
<b>28</b>	<b>TRABAJOS DE RECUBRIMIENTO DE MUROS (PARTIDA 6)</b> Retiro de recubrimiento en muros para reparar grietas ocasionadas con el asentamiento en diversas áreas. Los trabajos se realizarán a 20mts de altura. Incluye: andamios, escaleras, herramientas, plásticos protectores, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	452	\$ 58.30	\$ 26,351.60	\$ 52.50	\$ 23,750.00	\$ 40.00	\$ 18,080.00
<b>29</b>	Sellado de grietas en muros con material de poliuretano sikaflex- 1A purform blanco. Los trabajos se realizarán en exteriores e interiores a 20 mts de altura. Incluye: andamios, herramientas, plásticos, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	452	\$ 374.00	\$ 169,048.00	\$ 346.50	\$ 156,618.00	\$ 310.00	\$ 140,120.00
<b>30</b>	Suministro y aplicación de pintura vinílica color blanco, en muros interiores en diversas áreas. Los trabajos se realizarán a 20mts de altura. Incluye: andamios, herramientas, plásticos protectores, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M <sup>2</sup>	452	\$ 291.50	\$ 131,758.00	\$ 260.40	\$ 117,700.80	\$ 242.00	\$ 109,384.00
			<b>Subtotal</b>		<b>6,056,671.69</b>		<b>5,606,226.58</b>		<b>4,720,112.34</b>
					<b>969,067.47</b>		<b>896,996.25</b>		<b>755,217.97</b>
					<b>7,025,739.16</b>		<b>6,503,222.83</b>		<b>5,475,330.31</b>
<b>CONDICIONES DE PAGO</b>									
			<b>Forma de Pago</b>	TRANSFERENCIA			TRANSFERENCIA		
			<b>Tiempo de Entrega</b>	DE CONFORMIDAD A LAS BASES			DE CONFORMIDAD A LAS BASES		
			<b>Lugar de Entrega</b>	DE CONFORMIDAD A LAS BASES			DE CONFORMIDAD A LAS BASES		
			<b>Vigencia de Precios</b>	DE CONFORMIDAD A LAS BASES			DE CONFORMIDAD A LAS BASES		
			<b>Observaciones</b>						

Nota: se consideraran los costos unitarios debido a la variación en los costos totales entre las propuestas recibidas y el que arroja este cuadro comparativo

A.7

3